INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA CIUDADANA RELATIVO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y LOS DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) Y TURISME COMUNITAT VALENCIANA PARA EL PERIODO 2024-2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunidad Valenciana, se publicó el anuncio de información pública relativo al Plan estratégico de subvenciones de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo y los del Instituto Valenciano de competitividad Empresarial (Ivace) y Turisme Comunitat Valenciana para el periodo 2024-2026, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 9831, de fecha 18 de abril de 2024, con el objeto de dar a audiencia a toda la ciudadanía para recoger sus aportaciones y opiniones.

En el anuncio se indicaba que las aportaciones y opiniones de la ciudadanía se canalizarían a través del Portal de Participación, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El plazo para presentar aportaciones por la ciudadanía finalizó el día 28 de abril de 2024, sin que se hayan presentado alegaciones al respecto, dándose por concluido el referido tramite, y debiendo publicarse el presente informe en la página web de la Conselleria y en el Portal de Participación.

Alicante, a la fecha de la firma digital

La Subsecretaria

Firmat per Elena Lumbreras Peláez, el 09/05/2024 09:24:57

GENERALITAT VALENCIANA